

		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión Electoral para proceso de elección de Rector o Rectora CONSEJO SUPERIOR		ACTA 9		
ACTA SESIÓN				Día	Mes	Año
				02	06	2026
Convocante	: Presidencia del Consejo Superior – Secretaría del Consejo Superior					
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN						
Objetivo (s)	: Sorteo público.					
Lugar	: Videoconferencia					
Integrantes	: 1. Sra. Lorena Vera Arriagada, Presidenta. 2. Sra. Ana Gajardo Rodríguez, Consejera. 3. Sra. Valeria Beratto Ulloa, Consejera. Actúa como secretaria de la Comisión Electoral, la secretaria del Consejo Superior, Sra. Romina Bazaes Muñoz.					
Temas a Tratar	: Sorteo de vocales de mesa.					
Hora Inicio	: 10:02 horas	Hora Término	:	10:32 horas		
Hora Detención AM	:	Hora Reingreso AM	:			
Hora Detención PM	:					
Total Horas Efectivas	: 30 minutos	Tipo	:	Sesión comisión		
TEMAS TRATADOS						
COMISIÓN ELECTORAL						
<p>La Comisión Electoral, creada conforme lo acordado por el Consejo Superior, según consta en el Certificado de Acuerdo C/S N° 14/2025, encargada de la organización, supervisión y sanción del proceso de elección de Rector o Rectora de la Universidad del Bío-Bío para el año 2026, formalizada mediante Decreto Universitario exento N° 1.149, de fecha 5 de marzo de 2026, se reúne a objeto de designar a los vocales titulares de cada mesa receptora de sufragios y los suplentes de cada titular en el proceso de elección de Rector o Rectora de la Universidad del Bío-Bío, y considerando:</p>						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que, con fecha 4 de mayo de 2026, la Comisión Electoral publicó la convocatoria al proceso de elección referido, mediante correo electrónico dirigido a la comunidad universitaria, adjuntando el Decreto Universitario exento N° 3.150/2026, que convoca al referido proceso. 2. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Decreto Universitario exento N° 3.080/2026, corresponde a esta Comisión Electoral determinar las mesas receptoras de sufragios y designar, mediante sorteo público, a los vocales titulares y suplentes que las integrarán, de entre los académicos y académicas con derecho a sufragio en la respectiva mesa receptora. 3. Que, con fecha 15 de mayo de 2026, la Comisión Electoral publicó la Nómina Definitiva de Padrón Electoral, determinando la existencia de tres mesas receptoras de sufragios, correspondientes a la sede Concepción, campus Fernando May y campus La Castilla, informando de ello a la comunidad universitaria mediante correo electrónico institucional. 4. Que, con fecha 2 de junio de 2026, la Comisión Electoral procedió a efectuar el correspondiente sorteo público para la designación de tres vocales titulares por cada mesa receptora de sufragios, así como de tres vocales suplentes para cada vocal titular, estableciendo el respectivo orden de precedencia para su eventual reemplazo, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Universitario exento N° 3.080/2026. 5. Que, como resultado del referido sorteo público, fueron designados los siguientes vocales titulares y sus respectivos suplentes: 						

En la mesa receptora de sufragios del campus Concepción:

1° Don Samuel Iván Soto Guzmán, vocal titular;

Don Luis Alejandro Santana Oyarzo, primer suplente;
Don Guillermo Octavio Latorre Núñez, segundo suplente; y,
Don Marcelo Andrés Navarrete Esparza, tercer suplente.

2° Don Francisco Rafael Sabatini Downey, vocal titular;

Don Franco Paolo Benedetti Leonelli, primer suplente;
Don Elvert Daniel Durán Vivanco, segundo suplente; y,
Don Mario Antonio Núñez Decap, tercer suplente.

3° Don Carlos Rodrigo Rey Barra, vocal titular;

Doña Yohanna Paulina Mancilla Martínez, primera suplente;
Doña Alejandra Andrea Segura Navarrete, segunda suplente; y,
Doña Carolina Belén Catrón Lazo, tercera suplente.

En la mesa receptora de sufragios del campus Fernando May:

1° Doña Cecilia del Pilar Gallegos Muñoz, vocal titular;

Don Hernán Raúl Ahumada Gutiérrez, primer suplente;
Don Jorge Andrés Burdiles Aguirre, segundo suplente; y,
Don Mario Osvaldo Pérez Won, tercer suplente.

2° Doña Pamela Andrea Chavarría Sepúlveda, vocal titular;

Don Eduard Antonio Maury Sintjago, primer suplente;
Doña Cecilia Pinto Santuber, segunda suplente; y,
Doña María Alejandra Lavanderos Villagrán, tercera suplente.

3° Don Mauricio Alfaro Calfullán, vocal titular;

Don Elías Ibrahim Kassisse El Hage, primer suplente;
Doña Pamela Aurora Montoya Cáceres, segunda suplente; y,
Don Bernardo Alfonso Vásquez González, tercer suplente.

En la mesa receptora de sufragios del campus La Castilla:

1° Don Cristóbal Luis Bravo Ferretti, vocal titular;

Doña Sandra Annette Molina Castillo, primera suplente;

Doña Ana Carolina Maldonado Fuentes, segunda suplente; y,

Doña Fancy Inés Castro Rubilar, tercera suplente.

2° Doña Claudia Paola Espinoza Lizama, vocal titular;

Don Mauricio Alejandro Mercado Aravena, primer suplente;

Don Claudio Marcelo Hernández Mosqueira, segundo suplente; y,

Don José Luis Salas Herrera, tercer suplente.

3° Doña Camila Alejandra Pérez Huenteo, vocal titular;

Doña Meredith Barger Corinne, primera suplente;

Doña Claudia Verónica Vásquez Rivas, segunda suplente; y,

Don Luis Marcelino Rojas Donat, tercer suplente.

La Comisión Electoral resuelve:

- 1.- Designar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Universitario exento N° 3.080/2026, a los académicos y académicas individualizados precedentemente como vocales titulares y suplentes de las respectivas mesas receptoras de sufragios para el proceso de elección de Rector o Rectora de la Universidad del Bío-Bío, período 2026-2030.
- 2.- Notificar a los vocales designados mediante correo electrónico institucional, con la anticipación establecida reglamentariamente.
- 3.- Publicar la presente nómina mediante correo electrónico institucional y/o a través de la página web institucional, para conocimiento de la comunidad universitaria.

INTEGRANTES TITULARES:

Lorena Vera A.

Ana Gajardo R.

Valeria Beratto U.

Romina Bazaes Muñoz
Secretaria

**COMISIÓN ELECTORAL
CONSEJO SUPERIOR**